

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Reunión Ordinaria del Consejo Técnico

Acta de Acuerdos

Siendo las 11:30 horas del día 28 de marzo 2014, en sesión ordinaria se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Auditorio de la licenciatura en Economía) los consejeros profesores Ana Lucía Escobar Chávez, Jaime Palacios Barreda, José Antonio Penné Madrid y René Benjamín Pérez Sicaños, así como los consejeros alumnos Aneliss Aragón Jiménez, Julio César Pérez Meza; David Franco Rentería, Nolberto Valles López (Suplente); el Secretario Académico, MC. Miguel Verdugo Rentería y el Director de la FACES, Dr. Gerardo López Cervantes, miembros todos del Consejo Técnico.

De igual manera, como apoyos en la explicación algunos aspectos de su pertinencia, contamos con la presencia del Dr. Baltazar Pérez Cervantes, coordinador de Estudios Profesionales y la MC Norma Aída Valenzuela Sánchez.

Esta reunión se llevará a cabo atendiendo al siguiente:

Orden del día

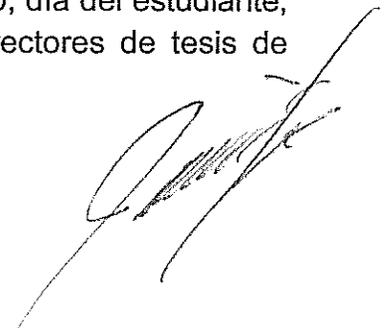
1. Lista de asistencia
2. Instalación de la reunión
3. Lectura del Acta de Acuerdos de la sesión anterior
4. Informe detallado sobre el compromiso de Planeación del 2014 por parte de las dependencias administrativas de la facultad.
5. Solicitud de autorización del Consejo Técnico para poner en práctica correctivos sobre algunos problemas relacionados con el ejercicio docente.
6. Información y solicitud de autorización del Consejo Técnico para llevar a cabo el Acto de Reconocimiento por antigüedad a personal académico de la Facultad. **(En el marco de la celebración del día del Maestro 2014)**
7. Presentación para la sanción, y en su caso aprobación por el Consejo Técnico, sobre la propuesta de complementación para evaluar la práctica docente en la Facultad.

ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud de la Secretaría Administrativa para ejercer gastos en las festividades de: Día de las madres, día del maestro, día del estudiante, Seminario del agua y pago a directores y codirectores de tesis de alumnos de posgrado con motivo de evaluaciones.



Julio César Pérez



DESARROLLO

Puntos 1,2 y 3.-Se formalizó la reunión e instaló la misma con el pase de lista de asistentes (8 de 12 miembros) quorum legal y lectura del acta de la reunión anterior, agotando de esta manera los puntos 1, 2 y 3 del orden del día.

4. En relación con el compromiso de entrega del Plan 2014, se realizó una exposición por la responsable de Planeación de la FACES, MC. Norma Aída Valenzuela Sánchez en la que con la pertinencia del caso, anticipó que el documento que se presentaba incluía sólo un conjunto de Acciones a realizar y con base en esta premisa destacó los seis aspectos que incluyen 15 acciones o proyectos generales a ejercer en el presente año.

La Dra. Ana Lucía Escobar Chávez cuestionó, **“esperaba un Plan más articulado. No hay referencias, no se expresa quien como ni cuando”**, en tanto el Dr. José Antonio Penné Madrid cuestionó, **“porque no aparece en el conjunto de acciones presentadas las que se relacionan con la investigación”**

ACUERDO 517. Se tomó nota de los cuestionamientos y sugerencias con el compromiso tácito de presentar lo más pronto posible el documento formal, Plan de actividades FACES 2014.

Aun cuando no estaba previsto a considerar como punto del orden del día el relativo a la Propuesta para la Transformación del Plan de Estudios de Economía, pero por aparecer en una de las acciones a realizar en el presente año con la intención de que entre en vigor en el semestre próximo, los miembros del jurado manifestaron:

- No ha sido suficientemente consultada la comunidad docente de la Escuela de la Facultad.
- En las condiciones actuales, los maestros no están preparados para asumir un Plan de Estudios de esta naturaleza (por competencias)
- Dificilmente puede ser implantado el próximo semestre.
- No ha sido revisado por la parte que se supone lo llevará a la práctica (los docentes).
- Se cuestiona ¿Por qué la necesidad de transformar un plan de estudios si no media una evaluación exhaustiva del que está en vigor?

El Director de la Facultad explica:

- El Plan vigente, ha egresado tres generaciones y desde distintas instancias, tanto internas como externas, se recomienda la revisión periódica de los planes, a cuyas sugerencias y las derivadas de la posición institucional al respecto, estamos respondiendo.

Julia César Pérez

- Además, cualquier acción tendiente a transformación de Planes de estudio por parte de las Unidades Académicas, deben llevarse a cabo atendiendo a las recomendaciones institucionales que para tales efectos, los planes deben ser formulados atendiendo al modelo de competencias.

Ambas explicaciones fundamentan, además de las sugeridas por organismos evaluadores externos, las acciones que se están realizando en torno al Plan de Estudios.

En atención a los planteamientos formulados y análisis sobre el particular se acuerda

ACUERDO 518. Llevar a cabo el siguiente proceso:

1. Presentar el documento sobre la propuesta de Transformación del Plan de estudios que entregará en breve la Comisión encargada de su elaboración, lo más pronto posible a un círculo reducido de académicos (**Responsables de Área**) para que, revisando exhaustivamente el documento hagan sus observaciones, agregados modificaciones, sugerencias, etc.
2. Concentrar las propuestas formuladas.
3. Reelaborar el documento tomando en consideración las propuestas y sugerencias emanadas de los responsables de área.
4. El documento reformulado, deberá ser presentado al Colectivo de académicos de la FACES.
5. Con el respaldo colectivo presentar un documento final al Consejo Técnico en preparación para enviarlo a la Comisión Académica del Consejo Universitario.

Otro punto no incluido en el orden del día fue el relativo al cuestionamiento de algunos miembros del Consejo Técnico sobre ¿porqué no existe turno vespertino en la Licenciatura de Economía?

Las consideraciones:

- No existe indisposición de parte de la Dirección
- No han existido condiciones.

Ante las participaciones de algunos miembros del Consejo en el sentido de abrir la opción de inscripciones en el turno vespertino, se toma la decisión de

- Abrir la opción de inscripción en turno vespertino como un programa especial
- Si hay alumnos interesados, se abre el turno vespertino.

6. En relación a la problemática relacionada con incumplimientos por parte de los docentes expuesta por el Coordinador de Estudios Profesionales, Dr. Baltazar Pérez Cervantes y en su solicitud para poner en práctica algunas medidas correctivas, observando que al respecto hay distintas matizaciones

Julio César Pérez

en la naturaleza de los incumplimientos, hubo una propuesta extrema del Maestro Jaime Palacios Barreda en el sentido de que quien asuma comportamientos de incumplimientos demostrados, **limitarles su materia de trabajo** y ponerlos a disposición de las instancias laborales correspondientes.

Con la participación del Director, media otra propuesta que es la que finalmente es aceptada por el Órgano Colegiado.

ACUERDO 519. Para atender la problemática presentada en relación a incumplimientos académicos y administrativos, por parte de algunos compañeros maestros que van desde.

- No asistir y/o no permanecer en el centro de trabajo su jornada diaria de trabajo
- No entrega oportuna de actas de exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales en tiempo y forma.
- La culminación de los cursos en los grupos correspondiente antes de las fechas oficialmente establecidas por el H. Consejo Universitario.
- El no cumplimiento de permanencia de las horas de clase en aula programadas por el presente semestre.
- Otras actividades de su propia índole.

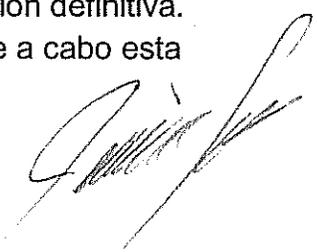
La medida correctiva, será remitir los casos demostrados al Departamento Jurídico de la institución y desde esa dependencia se oriente la actuación del Consejo Técnico para hacer operativa la medida.

En este contexto, un consejero alumno sugirió la posibilidad de un curso para mejorar los niveles de expresión oral y escrita.

Ante la propuesta del Director para llevar a cabo un evento de reconocimiento para aquellas personas que estando en condiciones de jubilación, no han hecho efectiva esta prestación, lo cual, a juicio del funcionario es un acto de justicia en compensación a la disposición y entrega de quienes están en tales circunstancias, se acuerda:

ACUERDO 520. Es de autorizarse y se autoriza al Director de la Facultad para llevar a cabo el evento aludido.

En relación a la solicitud de la alumna Perla Vega en el sentido de cambiar de opción de titulación, se llega a la conclusión de la necesidad de investigar más a fondo su situación ante la **Dirección de Investigación y Posgrado (DGIP)** y hasta tener elementos, tomar una decisión definitiva. Se comisiona al Dr. Baltazar Pérez Cervantes para que lleve a cabo esta investigación.



Julio César Pérez

De igual manera a solicitud de la Secretaría Administrativa de la Facultad:

ACUERDO 521. Es de autorizarse y se autoriza a la Secretaría solicitante ejerza presupuesto para llevar a cabo los eventos:

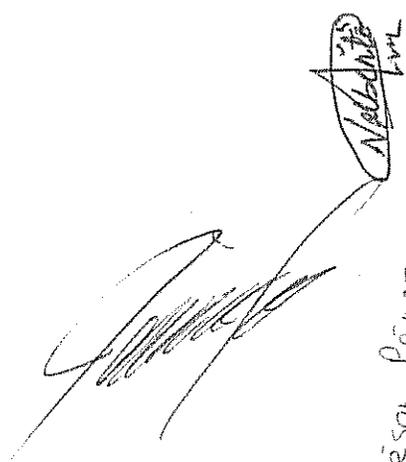
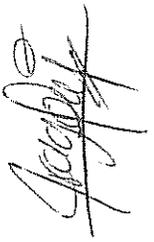
Día de las madres, día del maestro, día del estudiante y el Seminario del Agua.

En relación con el punto 6 del orden del día relativo a la propuesta de complementación de la Evaluación Docente, dadas las condiciones, se consideró pertinente dejarlo pendiente para la próxima reunión del Consejo.

En estas condiciones, se clausura la reunión a las 14:20 hs. del día 28 de marzo de 2014.



RES.PS.



Julia César Pérez